

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9083 *Nombramiento miembros Comisión de Evaluación de la convocatoria de subvenciones del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo, Formación y Vivienda destinadas a asociaciones de la isla de Ibiza para el año 2018*

En la reunión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018 del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, acordaron aprobar por unanimidad de los miembros asistentes, la siguiente propuesta:

«En fecha 25 de mayo de 2018 el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza aprobó la convocatoria de subvenciones del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo, Formación y Vivienda destinadas a asociaciones de la isla de Ibiza para el año 2018 (exp. 2018/00004833X).

En fecha 7 de junio de 2018 se publicaron en el BOIB núm. 70 las bases de las referidas subvenciones, y el 5 de julio de 2018 se publicó en el BOIB núm. 83 el extracto de la convocatoria de las referidas subvenciones.

En la base 9 de dicha convocatoria, referente a la Comisión de Evaluación, se establece que para estudiar y evaluar las solicitudes así como para fijar el importe de las subvenciones de las solicitudes, se constituye la siguiente comisión técnica de evaluación integrada por una presidencia, secretaria y 3 vocales.

Dado que en la referida base no se especifica expresamente el nombramiento de los miembros de la citada Comisión Evaluadora.

Dado que a día de hoy aún quedan pendientes de nombrar los miembros de esta Comisión.

Dado que el órgano competente para aprobar la convocatoria y las bases de referencia fue el Consejo Ejecutivo, se entiende que el órgano competente para acordar el nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación tiene que ser, así mismo, el Consejo Ejecutivo.

La consejera que suscribe, en uso de las facultades que tengo conferidas, eleva al Consejo Ejecutivo la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Evaluación de conformidad con aquello establecido en la base novena de las bases de la convocatoria de subvenciones del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo, Formación y Vivienda destinadas a asociaciones de la isla de Ibiza para el año 2018:

* Presidente:

- Sr. Francisco Javier Mari Álvarez, ingeniero técnico agrícola, que hará las funciones de presidente titular.
- Sr. Juan Antonio Roig Riera, técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que hará las funciones de presidente suplente.

* Secretario/a

- Sra. Maria Belén Garijo Falcó, técnica media de gestión, que hará las funciones de secretaria titular.
- Sr. Salvador Oliver Duart, auxiliar administrativo, que hará las funciones de secretario suplente.

* Vocal 1º:

- Sra. Mercedes Reig Torres, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 1º titular.
- Sra. Patricia Verdugo Verdugo, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 1º suplente.

* Vocal 2º:

- Sra. María Soledad Fuster Valls, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 2º titular.
- Sra. Carmen Riera Ferrer, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 2º suplente.

* Vocal 3º:





- Sra. Manuela Recio Verdugo, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 3º titular.
- Sra. Margarita Torres Ribas, auxiliar administrativa, que hará las funciones de vocal 3º suplente.

SEGUNDO: Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Consejo Insular el referido nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación.»

Ibiza, 4 de septiembre de 2018

La secretaria técnica de Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana
Yolanda Veny Villanueva

